



FIRMADO POR

Jefa del Programa de Juventud
MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
04/02/2026

PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DEL ÁREA DE JUVENTUD Y DEPORTES, JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA APROBACIÓN DEL GASTO Y DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE IMAGEN PARA LA XVIII EDICIÓN DE LA NOCHE DE LOS MUSEOS

Como cada año, desde el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena se prepara la celebración de la Noche de los Museos, que en este año llega a su XVIII edición en nuestra ciudad y que se celebrará el próximo sábado 16 de mayo.

Con la finalidad de buscar una imagen capaz de representar el evento cultural, se podrán presentar trabajos, que deberán ser inéditos, de cualquier técnica artística, tanto fotografía, como pintura o cualquier otra disciplina de expresión gráfica, no existiendo límites en el uso de colores o métodos.

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena dotará con un total de 1.200,00 € al autor/a de la obra seleccionada como imagen de la XVIII Edición de la Noche de los Museos de Cartagena.

Existiendo consignación presupuestaria en documento contable con referencia RC 2026.2.0002674.000 por un importe de 1.200 euros en la partida 2026 11002 3371 2260912.

Por lo expuesto, y salvo mejor criterio, propongo a la Junta de Gobierno Local:

1. La aprobación del gasto correspondiente a la retención de crédito 2026.2.0002674.000 por importe de 1.200 euros.
2. La aprobación de las bases de la convocatoria PARA PRESENTACIÓN DE IMAGEN PARA LA XVIII EDICIÓN DE LA NOCHE DE LOS MUSEOS.

Cartagena, fecha a pie de página

EL CONCEJAL DEL ÁREA DE JUVENTUD Y DEPORTES

Fdo.: JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
04/02/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/02/2026





FIRMADO POR

Jefa del Programa de Juventud
MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
04/02/2026

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE IMAGEN PARA LA XVIII EDICIÓN DE LA NOCHE DE LOS MUSEOS

PARTICIPANTES

Podrá participar en la convocatoria cualquier persona mayor de edad, independientemente de su residencia y nacionalidad.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Se podrán presentar trabajos de cualquier técnica artística, tanto fotografía, como pintura o cualquier otra disciplina de expresión gráfica, no existiendo límites en el uso de colores o métodos.

Los participantes podrán presentar **un máximo de dos imágenes** que serán evaluados por el Comité Organizador y en el que se valorará la temática relacionada con los museos.

Los trabajos presentados para la selección de la imagen de la Noche de los Museos **deberán ser inéditos**.

La presentación de la(s) imagen(es) deberá hacerse en formato digital, que permita sus posteriores adaptaciones (imagen vectorizada por capas, pdf o similares) y **serán susceptibles de modificaciones posteriores** para incluir la imagen institucional, así como la fecha y lema relativo a la edición en curso. **La imagen no debe ir firmada**.

Los trabajos serán presentados junto a la documentación correspondiente, a través de instancia general atendiendo a los siguientes pasos:

1.- Acceder a **Nueva Instancia** a través del siguiente enlace:

<https://cartagena.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=9992>

2.- **Rellenar los pasos 1 y 2 de la instancia relativos a los datos del interesado** (en caso de ser grupo el interesado se tomará como representante del mismo) y **modalidad de notificación**.

3.- En **envío de documento** o datos acceder a la opción **Rellenar Nuevo Formulario** picando, en la ventana que se abre, la **opción relativa a Juventud** (organizador del evento).

Más abajo **completar la opción expone con el texto: *Leídas y aceptadas las bases de la imagen de la XVIII Edición de la Noche de los Museos de Cartagena***.



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
04/02/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/02/2026





FIRMADO POR

Jefa del Programa de Juventud
MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
04/02/2026



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
04/02/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/02/2026

Rellenar, también, el **campo solicita con el texto: Sea/n valorado/os el/los trabajo(s) presentado(s)**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Imagen a presentar (con las características establecidas en el punto anterior)
- Breve descripción de la obra
- Breve curriculum del autor/a de la obra presentada
- Fotocopia del D.N.I del participante.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de proyectos será de **veinte días naturales desde la publicación de la bases en el tablón municipal.**

En caso de no recibir toda la información anteriormente detallada de forma completa la participación será desestimada, no entrando a consideración del Comité Organizador de la Noche de los Museos.

SELECCIÓN

Los trabajos presentados serán sometidos a un proceso de selección por un **Comité**

Seleccionador. Dicho Comité Seleccionador, será elegido por la Comisión

Organizadora del concurso, y **estará compuesto por:**

- Presidente: El Concejal del Área de Juventud y Deportes, o persona en quien delegue

- Vocal: El Concejal de Cultura, o persona en quien delegue.

- Resto de miembros:

* Dos (2) representantes formados por miembros de los Espacios Museísticos y Centros de Interpretación.

* Dos (2) técnicos de la Concejalía de Juventud.

* Un técnico de la Concejalía de Cultura.

Asimismo, todos los miembros tendrán voz y voto.





FIRMADO POR

Jefa del Programa de Juventud
MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
04/02/2026

El Comité Seleccionador tendrá un secretario que actuará con voz pero sin voto, motivo por el que no podrá ser miembro del Comité, sino que será externo al mismo y deberá de tratarse de una persona al servicio del Excmo. Ayto de Cartagena tal y como dispone el artículo 16, apartado 1.º, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Comité Seleccionador, entre los trabajos propuestos, determinará cuál es la concreta imagen ganadora.

La selección de la imagen ganadora habrá de ser notificada a todos los participantes, a los efectos de que, frente a dicha resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112, apartado 1.º, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, puedan, en su caso, interponer recurso de alzada o potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de esta Ley, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente de conformidad con lo dispuesto en referida Ley.

La resolución por la que se determine el trabajo ganador habrá de ser puesta a disposición de los ciudadanos en el correspondiente Portal de Transparencia del Excmo. Ayto. De Cartagena, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y demás normativa de desarrollo de la misma.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra del contenido de sus bases, responsabilizándose los participantes de que no existan derechos de propiedad intelectual de terceros en los trabajos presentados. Los participantes renuncian de manera expresa a todo derecho de propiedad intelectual del que pudieran ser titulares en relación con el trabajo presentado que resulte ganador, en favor del Excmo. Ayto de Cartagena.

Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas o cualquier modificación de éstas será resuelta por la **Comisión Organizadora de “La Noche de los Museos”**, que está **compuesta por** :

- Presidente: El Concejal del Área de Juventud y Deportes.
- Vocal: El Concejal de Cultura.
- Resto de miembros:

*Dos técnicos de la Concejalía de Juventud.



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
04/02/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/02/2026





FIRMADO POR

Jefa del Programa de Juventud
MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
04/02/2026

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

Por otra parte, el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena **dotará con un total de 1.200,00 € al autor /autora de la obra seleccionada como imagen de la XVIII Edición de la Noche de los Museos de Cartagena.**

PROPIEDAD DE LA OBRA

La obra seleccionada quedará en poder del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena quien podrá hacer uso de la misma, reservándose el derecho a su reproducción en los formatos que se estime oportuno.

PROCEDIMIENTO DE PAGO

El autor/autora de la obra seleccionada como imagen de la XVIII Edición de la Noche de los Museos de Cartagena **deberá presentar factura electrónica por importe de 1200 euros (impuestos incluidos)** según procedimiento descrito en la página web del Ayuntamiento:
<https://portalproveedores.cartagena.es/face.asp>



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud
D. JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
04/02/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/02/2026

